

Referencia:	2021/00006422C
Asunto:	SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021 DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.
MMCF/DMM/rbcm/ hca	

ACTA

En Puerto del Rosario, en el Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, siendo las nueve horas y veinte minutos, se reúne la **Junta General** del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, bajo la Presidencia de D. Antonio Sergio Lloret López, actuando como Secretaria Dña. María Mercedes Contreras Fernández, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

PRESIDENTE

D. Antonio Sergio Lloret López

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

D. Víctor M. Navarro Delgado (telemáticamente)

REPRESENTANTE DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Grupo Coalición Canaria

Dña. Dolores A. García Martínez

D. Cristobal de Vera Cabrera

D. Pedro Martínez Cabrera

Grupo Partido Popular

D. Domingo Pérez Saavedra (telemáticamente)

Grupo Socialista

D. Carlos Rodríguez González

Dña. María Jesús de la Cruz Montserrat

Grupo Mixto

D. Pau Quiles Raya (telemáticamente)

REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Antigua

D. Agustín G. Rodríguez Cabrera

Ayuntamiento de Betancuria

D. José Cerdeña Rodríguez

Ayuntamiento de Tuineje

D. Tomás J. Torres Soto

Ayuntamiento de Pájara

D. L. Rodrigo Berdullas Álvarez (telemáticamente)

Ayuntamiento de La Oliva

D. Luis Alba Pérez (telemáticamente)

REPRESENTANTES DE CONSORCIOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Dña. Natividad Marcial Falcón (telemáticamente)

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES AGRARIAS

D. Germán Domínguez Rodríguez

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Rodríguez Ramírez

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.1.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que han faltado a esta sesión D. Francisco Javier Fernández Ledo, Dña. Bienvenida Morales Martín, Dña. Goretti Melián Brito, D. Juan Cerdeña Martín, D. Juan José Ávila Roger, D. Agustín Alberto García y Dña. Mónica Bethencourt Medina, así como ha excusado su ausencia Dña. Sandra Domínguez Hormiga.

Asistentes:

- D. Domingo Montañez Montañez, como Gerente de este Consejo.

1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS EN REPRESENTACIÓN DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, en relación a la composición de la Junta General de los Consejos Insulares de Aguas, así como en los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico de este Consejo Insular, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo.

Vista la certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión de fecha 29 de marzo de 2021 relativo a la siguiente designación de representantes de la Corporación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas:

Se procede en este acto, a excepción de aquellos Consejeros que ya han tomado posesión en Junta General del CIAF en sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2019, a tomar juramento o promesa a los Sres. Consejeros:

- **Por el Grupo Coalición Canaria:** D. Pedro Martínez Cabrera, quien presta promesa según la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

- **Por el Grupo Partido Popular:** D. Domingo Pérez Saavedra, quien presta juramento según la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

2. TOMA DE POSESIÓN DE D. VÍCTOR M. NAVARRO DELGADO, DIRECTOR GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIAL Y AGUAS, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, en relación a la composición de la Junta General de los Consejos Insulares de Aguas, así como en el artículo 7 del Estatuto Orgánico de este Consejo Insular, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo, se procede en este acto a tomar juramento o promesa a D. Víctor M. Navarro Delgado, en representación del Gobierno de Canarias, y que presta juramento según la fórmula prevista en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA, ASÍ COMO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LAS JUNTAS GENERAL CELEBRADAS EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dada cuenta de los borradores de las Actas de las Sesiones Extraordinaria, y Extraordinaria y Urgente de la Junta General celebradas el día 9 de diciembre de 2020, respectivamente, las mismas son **APROBADAS** por quince (15) votos a favor y dos (2) abstenciones de los representantes del PSOE, D. Carlos Rodríguez González y Doña María Jesús de la Cruz Montserrat, porque no han podido revisar dichos borradores.

4. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PARA LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo, que dispone que cada uno de los grupos de Consejeros de la Junta General elegirá entre sus miembros a los componentes de la Junta de Gobierno, en las siguientes proporciones:

- 1 del Grupo a), grupo en representación del Gobierno de Canarias.
- 4 del Grupo b), grupo en representación del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

La Junta General, por unanimidad de todos los miembros acuerda la siguiente designación de representantes en la Junta de Gobierno:

En representación del **Grupo a)** a:

- D. Víctor M. Marrero Delgado

En representación del **Grupo b)** a:

- Don Cristobal de Vera Cabrera
- Doña Dolores Alicia García Martínez
- Don Domingo Pérez Saavedra
- Don Carlos Rodríguez González

5. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

El Sr. Presidente cede la palabra a Don Domingo Montañez, Gerente del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, para que dé cuenta de los documentos técnicos relativos a la revisión del Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (tercer ciclo) y Plan Especial de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura (segundo ciclo),

que incluyen el Estudio Ambiental Estratégico conjunto, correspondientes al ciclo de planificación 2021-2027, exponiendo el Sr. Gerente los documentos principales elaborados y los trabajos actuales que se están realizando.

Dada la necesidad de evitar mayores demoras y atender al calendario prefijado para la aprobación de dichos documentos de planificación, que precisan además de la preceptiva Declaración Ambiental Estratégica, correspondiendo a este Consejo las aprobaciones iniciales, al Cabildo Insular de Fuerteventura la aprobación provisional y al Gobierno de Canarias la aprobación definitiva, el Sr. Gerente informa que, atendiendo a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de esta Administración hidráulica, se elevará al Sr. Presidente propuesta para la toma en consideración de los documentos elaborados, a efectos de proceder en próximos días al trámite de información pública y consulta, debiendo darse cuenta de ello a la Junta General a efectos de su aprobación y ratificación.

D. Víctor Navarro, Director General de Ordenación del Territorio y Aguas, agradece la urgencia con que se ha tomado este asunto ya que sólo quedan dos Cabildos (Fuerteventura y Lanzarote).

Concluye el Sr. Presidente para señalar la reiterada predisposición tanto por parte del Consejo Insular de Aguas como del Cabildo en seguir trabajando y destaca las distintas actuaciones llevadas a cabo de forma que se garantice un uso racional y sostenible del agua, máxime en Fuerteventura que toda el agua es de producción industrial.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez horas del día y fecha indicados en el encabezamiento.